



**Institución Educativa Técnico Industrial “Antonio Álvarez Restrepo”
Sonsón, Antioquia**

RUT: 890981135-3 DANE: 105756000124

Un proyecto de formación con visión futurista

1. Estudios Previos

No.2022062-890981135

1.1 Definición de la necesidad que la Institución Educativa pretende satisfacer con la contratación

El desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje en la **I.E.T INDUSTRIAL ANTONIO ALVAREZ RESTREPO**, requiere de las condiciones ambientales mínimas que permitan el bienestar de los niños, niñas y adolescentes.

Dichas condiciones están enmarcadas en un conjunto de situaciones y dispositivos relacionados con la convivencia escolar, los espacios físicos, la infraestructura y la dotación; los cuales, sin duda, se convierten en agentes que benefician u obstaculizan la labor pedagógica. Un ambiente escolar adecuado contribuye al logro de los objetivos y metas del Proyecto Educativo Institucional.

Concepto	Detalle
Objeto del contrato	CONTRATO DE SUMINISTROS DE PAPELERIA
Valor	\$ 14.448.584
Plazo	El plazo de la ejecución de este contrato se estipula como se detalla a continuación en la tabla adjunta . Este plazo en caso de llegarse celebrar el contrato se contará a partir de la legalización del mismo y suscripción del acta de inicio por el contratista y el supervisor del contrato.
Forma de Pago	Transferencia Electronica de Recursos de gratuidad
Condiciones de Entrega	En forma física en la sede principal del colegio
Lugar de Entrega	Sonsón, Antioquia
Medios para para Recepción de Propuestas	Los oferentes tendrán presente la presentación de ofertas únicamente por el mismo medio de publicación de estudios previos y oferta pública utilizado por la entidad, es decir, si es Secop II el medio utilizado por la entidad, entonces el proveedor deberá presentarse únicamente a través de dicha plataforma o si es por cartelera y pagina institucional se recibirán las ofertas a través del correo de la entidad.

Adelantadas las diligencias correspondientes y relacionadas con el gasto necesario para la contratación del asunto de referencia, esta dependencia presenta el estudio de conveniencia y oportunidad para la contratación y



documentos necesarios y requerido conforme al reglamento de contratación expedido por el Consejo Directivo para la presente vigencia, el Decreto 1075 de 2015 y Ley 715 de 2001.

2. Descripción Del Objeto A Contratar, Especificaciones Esenciales E Identificación Del Contrato A Celebrar

Contrato de suministro de materiales de papelería y toner para impresoras para el correcto funcionamiento de las diferentes áreas y estamentos de la Institución educativa y sus sedes según las especificaciones en los estudios previos, teniendo en cuenta todo lo especificado en la necesidad Insitucional.

2.2 Especificaciones Esenciales

2.2.1 Plazo del contrato

El plazo de la ejecución de este contrato se estipula como se detalla a continuación en la tabla adjunta. Este plazo en caso de llegarse celebrar el contrato se contará a partir de la legalización del mismo y suscripción del acta de inicio por el contratista y el supervisor del contrato.

Concepto	Detalle
Plazo de Ejecución del Contrato	(4) Cuatro días
Fecha de Inicio del contrato	viernes, 7 de octubre de 2022
Fecha de Finalización del contrato	Lunes, 10 de octubre de 2022

2.2.2Lugar de prestación del servicio

El contratista que preste el servicio debe garantizar su entrega en las cantidades que le informe el supervisor del contrato y en la sede principal de la **I.E.T INDUSTRIAL ANTONIO ALVAREZ RESTREPO** en la DG 6 17 46 BRR BUENOS AIRES Tel. 310 6317171, Sonson, Antioquia.

3. Análisis Que Soporta El Valor Estimado Del Contrato

Esta necesidad se encuentra prevista y detallada en el Plan de Compras y en los rubros del presupuesto que acompañan el manual Contratación de la Institución Educativa soportado por el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal.



Institución Educativa Técnico Industrial “Antonio Álvarez Restrepo”
Sonsón, Antioquia

RUT: 890981135-3 DANE: 105756000124

Un proyecto de formación con visión futurista

Las especificaciones Técnicas se encuentran detalladas en las especificaciones de calidad del fabricante, conforme con las normas para cada producto garantizando su calidad e inocuidad y en general teniendo especial atención a los datos y especificaciones detalladas en la continuación.

El análisis técnico lo constituye la descripción detallada, la cantidad y presentación de Cada Bien a adquirir.

El contratista se obliga para con el establecimiento a desarrollar las siguientes actividades:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANT	UND	% IVA	VR UNIT	VR TOTAL
249064086	BISTURI ENCAUCHETADO JIAN ZHONG ACETATO 18MM (286)	4	Und	19%	2,900	11,600
011019016	REGLA FABER-CASTELL 20 CMS TRANSPARENTE (20321-P)	10	Und	19%	1,150	11,500
200064091	CALCULADORA CASIO 240 FUNCIONES CIENTIFICA (FX-82MS)	5	Und	19%	47,500	237,500
009027061	BOLIGRAFO KILOMETRICO 100 RETRACTIL NEGRO SANFORD (	108	Und	19%	615	66,420
009027062	BOLIGRAFO KILOMETRICO 100 RETRACTIL ROJO SANFORD (3	60	Und	19%	615	36,900
009027071	BOLIGRAFO KILOMETRICO 100 RETRACTIL AZUL SANFORD (35	12	Und	19%	615	7,380
249037001	PINCEL X 12 (582/579) PAINTNG BRUSH PINGUINO(21424-A2)(2	8	Und	19%	9,500	76,001
016081012	SILICONA BOLSA X 700GR	1	KILO	19%	27,500	27,500
249016010	COLOR NUEVO ARTISAN X 12 REDONDO 4 MM CAJA TRICOLO	46	Und	0%	5,700	262,200
034051097	VINOLO PARCHESITO ACRILICO 1000 ML KILO COLORES	26	Und	19%	11,800	306,800
036051003	VINOLO INDUGUIMM 120 CC GRANDE COLORES ARTISTICO	170	Und	19%	2,530	430,101
017009002	TINTA TRAZO 35 ML RECARGAR AZUL (11176)	5	Und	19%	7,200	36,000
142064002	LEGAJADOR A-Z OFICIO FABRIFOLDER (03205-004) PREMIUM	10	Und	19%	6,650	66,500
101040027	BOMBA R12X50 LISA SEMPERTEX	10	Und	19%	14,900	149,000
124002013	CARTULINA PRIMAVERA PLANA PLIEGO COLOR GOMEZUL	130	Und	19%	790	102,701
161064017	UNA SACAGRAPAS GIPAO PEQUEÑA CAJA (GP-5370)	2	Und	19%	1,690	3,380
200026010	CINTA EGA ANCHA EMPAQUE 48MM X 100 MTS TRANSPARENT	30	Und	19%	5,490	164,700
262026006	CINTA CINTANDINA ENMASCARAR 24X20 SUPER MASK (CE-01	60	Und	19%	2,410	144,600
010001316	CUADERNO COSIDO 100-1 IMAGENES (551539MAS/551080/551	61	Und	0%	3,100	189,100
100064010	FOMY PLIEGO COLORES SURTIDO	24	Und	19%	5,180	124,320
015031005	GANCHO TRITON COSEDORA 5000 GALVANIZADA (5301GPL00	4	CAJ	19%	2,580	10,320
161064028	COSEDORA GIPAO (GP-935) METALICA LARGA CAJA	2	Und	19%	15,999	31,998
237064021	CUENTA YA GRANDE 50 GR TINTAS TRAZOS (32033)	3	Und	19%	2,950	8,850
009015010	LAPIZ MIRADO No 2 AMARILLO (1790161)	100	Und	0%	670	67,000
161081002	PISTOLA SILICONA GIPAO (GP-202) PEQUEÑA ACETATO	9	Und	19%	12,375	111,374
223064039	LUPA GLASS 50 MM CAJA VERDE (XX1003)	13	Und	19%	1,650	21,450
009025004	RESALTADOR SHARPIE REDONDO AMARILLO (3972)(1776904)	12	Und	19%	1,775	21,300
009025006	RESALTADOR SHARPIE REDONDO AZUL (3970)(1789380)	12	Und	19%	1,775	21,300
009025003	RESALTADOR SHARPIE REDONDO FUCSIA (3973)(1776908)	12	Und	19%	1,775	21,300
009025005	RESALTADOR SHARPIE REDONDO VERDE (3971)(1776907)	12	Und	19%	1,775	21,300
133006001	RESMA FOTOCOPIA CARTA REPROGRAF.PROPAL (10205)	150	RMA	19%	18,500	2,775,000
133006002	RESMA FOTOCOPIA OFICIO REPROGRAF PROPAL (10206)	85	RMA	19%	23,500	1,997,499
005010003	MICROPUNTA PELIKAN X 12 PLUS COLORES SURTIDO (300134	2	Und	19%	13,977	27,954
249033001	CHINCHON DINGLI (DL323-1)(GP-33) COLORES CAJA ACRILICA	6	Und	19%	3,190	19,140
142005001	CARPETA FABRIFOLDER CARTON CARTA (101)(102)	140	Und	19%	610	85,400
142005005	CARPETA FABRIFOLDER CARTON OFICIO (201/202) (00203)	30	Und	19%	610	18,300
142005008	CARPETA FABRIFOLDER COLGANTE OFICIO V/M CAFE (02201-	50	Und	19%	1,270	63,500
016026024	CINTA TRICOLOR	1	CTA	19%	33,500	33,500
016026015	CINTA ILUSION DELGADA	10	Und	19%	950	9,500
200002004	CARTULINA OPALINA CARTA	100	Und	19%	310	31,000
255061250	CARTULINA OPALINA OFICIO	100	PAQ	19%	345	34,500
200002005	HOJA KIMBERLY BLANCO GRANITO CARTA IMITACION X 100	1	Und	19%	8,120	8,121
003002001	HOJA KIMBERLY BLANCO GRANITO CARTA INNOVA TRIGO (14	1,000	Und	19%	182	182,000
016023043	SACAPUNTA METAL IMPORT CAJA VERDE (A1002MR)	12	Und	19%	270	3,240
015032002	CLIP TRITON METALICO X 100 (5305IPL002)	8	CAJ	19%	680	5,439
140046001	TIJERA PUNTA ROMA ECONOMICA HOBART (3205/3025-2/3205-	60	Und	19%	860	51,600
161064002	COSEDORA GIPAO (GP-206) MEDIANA CAJA ROJA	2	Und	19%	9,940	19,880
161064010	PERFORADORA GIPAO (GP-05) 2 HUECOS MEDIANA	2	Und	19%	9,380	18,760
249064063	TIZA ANTIALERGICA HIGH CHALK X 100 BLANCA (7511-4) PING	13	Und	19%	2,800	36,400
027002007	PAPEL PERIODICO 70X100 PAP IMPORT (0114811)	200	HOJ	0%	300	60,000
154004007	SOBRE BLANCO LORD BOND 75 GMS DISPAPALES (57149)	50	Und	19%	64	3,200
135008001	LIBRO MARFIL 200 FOLIOS ACTAS SIN INDICE PASTA DURA (29	20	Und	19%	15,320	306,400
255061232	GANCHO AMARILLO Y BLANCO CAJA	1	PAQ	19%	12,516	12,515
154004010	SOBRE MANILA DISPAPALES OFICIO 25X35 60 GMS (57264)	50	Und	19%	160	8,000



Institución Educativa Técnico Industrial "Antonio Álvarez Restrepo"
Sonsón, Antioquia

RUT: 890981135-3 DANE: 105756000124

Un proyecto de formación con visión futurista

CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANT	UND	% IVA	VR UNIT	VR TOTAL
154004008	SOBRE MANILA DISPAPALES CARTA 22.5 X 29 60 GM (57262)	50	Und	19%	130	6,500
034049014	PEGANTE SIPEGA KILO UNIVERSAL ESCOLAR DORICOLOR (15	42	Und	19%	16,130	677,460
034043006	PLASTILINA PARCHESITO X 9 LARGA (141332)	36	Und	19%	1,970	70,920
021026003	CINTA TESA TRANSPARENTE GRANDE 12X40 BOLSA (5632124	40	Und	19%	1,680	67,200
009020053	MARCADOR SHARPIE TANK PERMANENTE AZUL (1789878)	25	Und	19%	1,610	40,251
009020017	MARCADOR SHARPIE TANK PERMANENTE NEGRO (1789877)	25	Und	19%	1,610	40,251
009020015	MARCADOR SHARPIE TANK PERMANENTE ROJO (1789879)	25	Und	19%	1,610	40,251
009020019	MARCADOR SHARPIE TANK PERMANENTE VERDE (1789880)	25	Und	19%	1,610	40,251
237020001	MARCADOR TRAZO BORRABLE NEGRO RECARGABLE (32008)	100	Und	19%	2,900	289,999
237020002	MARCADOR TRAZO BORRABLE AZUL RECARGABLE (32009)	5	Und	19%	2,900	14,500
237020003	MARCADOR TRAZO BORRABLE ROJO RECARGABLE (32010)	100	Und	19%	2,900	289,999
237009001	TINTA TRAZO 500 ML. NEGRA	2	Und	19%	68,500	137,000
237009020	TINTA TRAZO 500 ML. ROJO	2	Und	19%	68,500	137,000
043064056	TABLA DE APOYO PLASTICA MANILLA METAL- MARFIL/RED PO	4	Und	19%	5,730	22,921
015031005	GANCHO TRITON COSEDORA 5000 GALVANIZADA (5301GPL00	5	CAJ	19%	2,580	12,900
021049001	PEGA STICK 40 GMS GRANDE BDF (57904040)	16	Und	19%	8,000	128,000
009020104	MARCADOR SHARPIE DELGADO NEGRO SANFORD (2129036/2	6	Und	19%	2,390	14,340
135019002	REGLA 100 CMS MADERA 1 METRO PAP MODELO	5	Und	19%	7,400	36,999
009027091	BOLIGRAFO KILOMETRICO 100 TAPA SURTIDO 1 MM (3574)	24	Und	19%	430	10,320
015032003	CLIP TRITON MARIPOSA X 50 MEJIA (5305MPL004)	1	CAJ	19%	2,130	2,130
124053006	BLOCK IRIS PRIMAVERA X 35 HOJAS PASTEL (322)	136	Und	19%	2,800	380,800
237017006	BORRADOR PARA TABLERO ACRILICO TRAZO PASTA FINO	91	Und	19%	2,275	207,025
124064006	SEPARADOR PRIMAVERA PLASTICO 105 COLORES MUJER (33	10	Und	19%	4,290	42,900
237020002	MARCADOR TRAZO BORRABLE AZUL RECARGABLE (32009)	27	Und	19%	2,900	78,300
237020001	MARCADOR TRAZO BORRABLE NEGRO RECARGABLE (32008)	35	Und	19%	2,900	101,500
007082001	ROLLO KRAFT 36" UNIPAPEL - 18 KILOS	2	RLL	19%	131,950	263,900
021081004	SILICONA TESA LIQUIDA 100 ML (59622)	25	Und	19%	3,920	98,000
161046002	TIJERA GIPAO 8"5 MANGO NEGRO GRANDE CARTON (GP-215)	3	Und	19%	4,125	12,375
003002002	CARTULINA BRISTOL PLIEGO 70X100 COLORES	150	Und	19%	1,600	240,000
009020016	MARCADOR BEROL PERMANENTE NEGRO (1775817)	24	Und	19%	1,170	28,080
001053016	BLOCK IMAGENES 70 HOJAS CARTA CUADRICULO NORMA (54	2	Und	19%	3,100	6,200
001053014	BLOCK IMAGENES 70 HOJAS CARTA RAYADO NORMA (544480)	2	Und	19%	3,100	6,200
021081005	SILICONA TESA LIQUIDA 250 ML (59623)	4	Und	19%	10,100	40,401
009020016	MARCADOR BEROL PERMANENTE NEGRO (1775817)	14	Und	19%	1,170	16,380
017053001	BLOCK MANTEQUILLA 1/8 X 35 HOJAS ARTISAN	1	Und	19%	3,855	3,854
001053015	BLOCK IMAGENES 70 HOJAS CARTA SIN RAYADO NORMA (544	2	Und	19%	3,100	6,200
161064014	COMPAS DE PRECISION GIPAO (GP-08)(GP-F9-1) CAJA ACRILI	6	Und	19%	6,000	36,000
008013001	CARTULINA PRIMAVERA PLANA PLIEGO FLUORESCENTE	20	HOJ	19%	950	19,000
017002008	CARTULINA PRIMAVERA PLANA PLIEGO DEGRADE GOMEZUL (	36	Und	19%	700	25,199
236082048	ROLLO CONTAC X 3 MTS TRANSPARENTE QUICK COVER (139	2	Und	19%	5,580	11,160
011018020	ESCUADRA FABER-CASTELL 32 CMS 45" (10151-1)	4	Und	19%	4,000	16,000
011019027	REGLA FABER-CASTELL T 50CM ESCOLAR (20530-1)	3	Und	19%	8,400	25,199
144018004	TRANSPORTADOR RAPID 180" (0603001)	15	Und	19%	660	9,900
011018021	ESCUADRA FABER-CASTELL 32 CMS 60" (10251-8)	4	Und	19%	4,000	16,000
161064024	COMPAS GIPAO CON LAPIZ (GP-25) CAJA ACRILICA	5	Und	19%	1,625	8,125
011019018	REGLA FABER-CASTELL 30 CMS ESCOLAR TRANSPARENTE (8	5	Und	19%	1,490	7,451

OBSERVACIONES: INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL "ANTONIO ALVAREZ RESTREPO" SONSON NIT. 890981135-3

CUENTA BANCOLOMBIA AHORROS 01031932498

Valor	10,501,224
Descuento	0
Subtotal	10,501,224
Iva	1,885,360
SUBTOTAL	12,386,584
Ret. Fte	0



Institución Educativa Técnico Industrial "Antonio Álvarez Restrepo"
Sonsón, Antioquia

RUT: 890981135-3 DANE: 105756000124

Un proyecto de formación con visión futurista

CANTIDAD		PRODUCTO	VALOR UNIDAD	SET X4	VALOR TOTAL
4	SET	TINTA IMPRESORA EPSON MULTIFUNCIONAL L 3120	30.000	120.000	480.000
2	TONER	PARA IMPRESORA HP 1319 TONER NRO Q2612A	48.000	48.000	96.000
1	SET POR 4	TONER DE TINTA PARA IMPRESORA L210	28.000	112.000	112.000
1	SET X 4	TONER DE TINTA PARA IMPRESORA L5190	30.000	120.000	120.000
1	UNIDAD	TONER DE TINTA PARA FOTOCOPIADORA RICOH MP 402	0	0	0
2	SET	TONER DE TINTA PARA IMPRESORA EPSON L210 (2 DE CADA COLOR)	28.000	112.000	224.000
1	SET	TONER DE TINTA IMPRESORA HP Q 2612A (UNO DE CADA COLOR)	48.000	48.000	48.000
1	UNIDAD	TONER DE TINTA NEGRA PARA IMPRESORA EPSON ECO TANK L3250	30.000	120.000	120.000
1	SET X 4	TONER DE TINTAS PARA IMPRESORA EPSON 3110	30.000	120.000	120.000
1	SET X 4	TINTAS PARA IMPRESORA EPSON XP2101 (COLOR MAGENTA, CIAN,NEGRO,AMARILLO)	DEPENDE QUE IMPRESORA SEA		
3	UNIDAD	TONER IMPRESORA EPSON L 5190	30.000	120.000	360.000

1	SET	TONER DE TINTA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL G3110	30.000	120.000	120.000
1	UNIDAD	TONER DE TINTA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL G3110 COLOR NEGRO	30.000	120.000	120.000
1	UNIDAD	TONER TINTA IMPRESORA NEGRO BK (GL 190 BK COLOR AMARILLO)	30.000	30.000	30.000
1	SET POR 4	TONER IMPRESORA EPSON L355	28.000	112.000	112.000
4	SET	TONER DE TINTA DE IMPRESORA MULTICOLOR (AMARILLO, CIAN, MAGENTA Y NEGRO)	DEPENDE QUE IMPRESORA SEA		
				TOTAL	2.062.000



4. Fundamentos Jurídicos.

La **I.E.T INDUSTRIAL ANTONIO ALVAREZ RESTREPO** es un establecimiento educativo de carácter oficial identificada con el **Nit. 890.981.135-3** y el código **Dane.105756000124**, Selección Abreviada por Minima Cuantia según los artículos 11 y 13 de la Ley 715 de 2001 y las definidas por nuestro reglamento interno de contratación pública según lo establecido en el artículo 2.3.1.6.3.5 del Decreto 1075 de 2015 en concordancia con lo estipulado en la ley 1150 de 2007 y modificado por el art.53 de la ley 2195 del 18 de enero de 2022. , el cual se encuentra debidamente aprobado por el consejo directivo para la presente vigencia y que reglamenta el actual sistema de contratación a través de la plataforma Secop II (Colombia Compra Eficiente).

5. Garantías.

Por la naturaleza del presente contrato las garantías que serán vinculadas al suministros de materiales de papelería y toner de impresoras, objeto del presente contrato y luego del su recibo a satisfacción por parte del ordenador del Gasto, serán 4 meses calendario por defectos de fábrica únicamente, en cuyo caso los materiales defectuosos serán reemplazos y entregados en la sede principal de la entidad sin cobro adicional alguno.

la garantía que aquí se detalla deberá ser prestada o suministrada directamente en la sede principal de la entidad sin costo ni cobro alguno adicional, siempre y cuando se respete el tiempo de vencimiento de la misma.

6. Fundamentos que soportan la modalidad de selección que se utilizará en el proceso

6.1 Modalidad de contratación

Se trata de un proceso de contratación realizado de conformidad con la reglamentación expedida por el Consejo Directivo mediante la elaboración de Manual de contratación de la entidad para la presente vigencia, con el acta y Acuerdo firmados por la mayoría de los integrantes del consejo directivo.

Para los casos en los que las compras de bienes y servicios no superen los 20 SMMLV, se adopta el sistema de **Selección Abreviada por Minima Cuantia según los artículos 11 y 13 de la Ley 715 de 2001 y las definidas por nuestro reglamento interno de contratación pública según lo establecido en el artículo 2.3.1.6.3.5 del Decreto 1075 de 2015 en concordancia con lo estipulado en la ley 1150 de 2007 y modificado por el art.53 de la ley 2195 del 18 de enero de 2022. , el cual se**



encuentra debidamente aprobado por el consejo directivo para la presente vigencia y que reglamenta el actual sistema de contratación a través de la plataforma Secop II (Colombia Compra Eficiente)., acatando los requerimientos normativos definidos en el reglamento de contratación por el consejo directivo de la institución educativa.

En resumen la entidad podrá realizar cualquier proceso de contratación de cuantía inferior a los 20 SMMLV mediante oferta pública a través de la cartelera institucional página web de la entidad y/o mediante invitación directa con los proveedores de la localidad y en todo caso podrá realizarlo por autonomía administrativa a través de la plataforma de Colombia compra eficiente Secop II.

7. Análisis técnico y económico que soporta el valor estimado del contrato

Con el fin de adquirir los elementos descritos en el objeto de la convocatoria, se analizarán las cotizaciones en los aspectos técnicos vigentes en el mercado y comercialmente accesibles, pero siempre y cuando los proveedores cumplan los requisitos legales de contratación pública y los requerimientos técnicos detallados en el numeral 3 del presente documento.

8. Requisitos Habilitantes

Los oferentes tendrán presente la presentación de ofertas únicamente por el mismo medio de oferta pública utilizado por la entidad, es decir, si es Secop II el medio utilizado por la entidad, entonces el proveedor deberá presentarse únicamente a través de dicha plataforma o si es por cartelera y pagina institucional se recibirán las ofertas a través del correo de la entidad.

Es importante que el oferente o proveedor interesado en presentar sus propuestas, revise con detenimiento los documentos habilitantes en función del tipo de personal con la cual se pretenda presentar al proceso de selección y que se detalla a continuación.

- A. Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente en forma electrónica y/o papel membrete de la empresa.
- B. Relación de productos ofrecidos con valor unitario y valor total, relacionando el IVA.
- C. Adjuntar con la oferta como mínimo Rut, documento de identidad de la persona natural y el registro mercantil.
- D. Adjuntar sin falta y por escrito la garantía ofrecida en los mismos términos definidos por la entidad en el numeral 5 del presente documento.



8.1 Personas Naturales

1. Cedula de ciudadanía
2. Rut
3. Registro Mercantil (No requerido para la prestación de servicios)
4. Factura de Venta o cuenta de Cobro
5. Cotización del bien o servicio / Oferta publica
6. Garantías
7. Afiliación y pago a los tres sistemas en seguridad social Salud, Pensión y Arl (Art 1273 de 2018)
8. Certificado de antecedentes fiscales Contraloría
9. Certificado de antecedentes disciplinarios Procuraduría
10. Certificado de antecedentes Judiciales Policía
11. Certificado de Medidas Correctivas Policía
12. Certificado de Cuenta Bancaria

8.2 Personas Jurídicas

1. Certificado de Existencia y representación legal
2. Cedula de ciudadanía del Representante Legal
3. Rut del Representante Legal
4. Factura de Venta o cuenta de Cobro
5. Cotización del bien o servicio / Oferta publica
6. Garantías
7. Afiliación y pago a los tres sistemas en seguridad social Salud, Pensión y Arl (Art 1273 de 2018)
8. Certificado de antecedentes fiscales Contraloría
9. Certificado de antecedentes disciplinarios Procuraduría
10. Certificado de antecedentes Judiciales Policía
11. Certificado de Medidas Correctivas Policía
12. Certificado de cuenta Bancaria

8.3 Otros Requisitos Según la actividad económica

1. Certificado de Manipulación de Alimentos
2. Certificado de Manejo de Alturas



3. Certificado de antecedentes Disciplinarios Contador Público Titulado
4. Certificado de antecedentes Disciplinarios Abogado
5. Registro ante las MINTIC

9. Evaluación de las propuestas y adjudicación del contrato.

La institución educativa se ajustará al calendario definido en el cronograma de evaluación de propuestas y que se encuentra detallado a continuación y tendrá como criterios de evaluación de propuestas los siguientes porcentajes.

a. Criterios de evaluación de propuestas

- El precio de la propuesta más favorable 50 %
- Calidad de los bienes y servicios 40 %
- Garantía y respaldo 10 %

La valoración se hará en una escala de 1 – 5 puntos, en cada uno de los criterios. La propuesta que obtenga el mayor valor en la valoración total será a quien se adjudique el contrato

b. Cronograma de evaluación de propuestas

CRONOGRAMA				
Item	Actividad	Trámites Necesarios	Términos	Fecha
1	Estudios Previos	Establecer la necesidad teniendo en cuenta el presupuesto.	Un día	lunes, 3 de octubre de 2022



**Institución Educativa Técnico Industrial “Antonio Álvarez Restrepo”
Sonsón, Antioquia**

RUT: 890981135-3 DANE: 105756000124

Un proyecto de formación con visión futurista

		Realizar los Estudios Previos: Definición de las condiciones técnicas, valor estimado del contrato, plazo para la adquisición del bien o servicio, certificado de disponibilidad. Requisitos habilitantes y metodología a seguir. Definición de la ubicación física en dónde se prestará el servicio o se recibirá el bien.		
2	Resolución Rectoral Apertura.	Acta Rectoral Apertura.		lunes, 3 de octubre de 2022
3	Invitación Pública	Invitación pública en cartelera.	8:00 a. m.	lunes, 3 de octubre de 2022
4	Apertura del proceso.	Acta de la apertura del proceso	8:00 a. m.	lunes, 3 de octubre de 2022
5	Designación del evaluador.	Acta del evaluador	8:00 a. m.	lunes, 3 de octubre de 2022
6	Presupuesto oficial	Disponibilidad presupuestal	8:00 a. m.	lunes, 3 de octubre de 2022



Institución Educativa Técnico Industrial “Antonio Álvarez Restrepo”
Sonsón, Antioquia

RUT: 890981135-3 DANE: 105756000124

Un proyecto de formación con visión futurista

7	Recepción de propuestas.	Recepción de propuestas en sobre cerrado en rectoría, mediante envío al correo institucional mediante envío directo a través de la plataforma Seco II 8:00 a. m. a 5:00 p. m.	Hasta un día después de la publicación de la invitación pública	martes, 4 de octubre de 2022
8	Cierre de invitación, Acta de Cierre y Apertura de sobres.	Desfije de publicación.	En la misma fecha de recepción de propuestas a las 5 pm.	martes, 4 de octubre de 2022
		Acta de Cierre y Apertura de sobres.		
		Verificación de requisitos habilitantes y demás parámetros establecidos en la invitación.		
9	Relación de oferentes	Acta de oferta económica	El día después de la recepción de propuestas	miércoles, 5 de octubre de 2022
10	Evaluación y Publicación del informe de evaluación.	Evaluación de cada oferente y Publicación informe de evaluación	El mismo día de Cierre de invitación y apertura de sobres	miércoles, 5 de octubre de 2022



**Institución Educativa Técnico Industrial “Antonio Álvarez Restrepo”
Sonsón, Antioquia**

RUT: 890981135-3 DANE: 105756000124

Un proyecto de formación con visión futurista

11	Recepción de observaciones al informe de evaluación.	Recepción de observaciones, en rectoría o secretaría de 8:00 a. m. a 12:00 m., en sobre cerrado.	El día después de la evaluación de oferentes	jueves, 6 de octubre de 2022
12	Respuesta a las observaciones del informe de evaluación.	Respuesta a observaciones 1:00 pm en la cartelera institucional	El día después a la recepción de observaciones	jueves, 6 de octubre de 2022
13	Adjudicación o Declaratoria Desierta.	Resolución de adjudicación y Notificación Resolución declaratoria desierta	Un día después de dar respuesta a las observaciones	viernes, 7 de octubre de 2022
14	Resolución rectoral de adjudicación	Selección Abreviada por Mínima Cuantía según art.13 de la Ley 715 de 2001, por el tiempo que dure la ley de garantías de la vigencia 2022 según la ley 996 de 2005.	1 día después de la respuesta a observaciones	viernes, 7 de octubre de 2022



**Institución Educativa Técnico Industrial “Antonio Álvarez Restrepo”
Sonsón, Antioquia**

RUT: 890981135-3 DANE: 105756000124

Un proyecto de formación con visión futurista

15	Comunicación de aceptación de la oferta	Acta de comunicación de propuesta económica aceptada	El mismo día de la resolución de adjudicación	viernes, 7 de octubre de 2022
16	Suscripción del Contrato y actas	Acta de inicio, Acta de finalización, Recibido a satisfacción, Acta de liquidación, Aceptación de la Oferta, Firma del Contrato, y CDP RCP	Hasta un día después de publicar la Resolución de adjudicación	viernes, 7 de octubre de 2022

c. Rechazo Y Eliminación De Propuestas

Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:

- Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.
- Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.
- Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.
- Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.
- Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

- En concordancia con el art.2.2.1.1.2.1.2 del decreto 1082 de 2015, el presente aviso de convocatoria no se encuentra cobijada por ningún acuerdo



Institución Educativa Técnico Industrial "Antonio Álvarez Restrepo"
Sonsón, Antioquia

RUT: 890981135-3 DANE: 105756000124

Un proyecto de formación con visión futurista

comercial y adicionalmente es susceptible de ser limitada a Mipyme, ya por los montos con los

cuales se pretende afectar el presupuesto en la presente convocatoria, es posible la presentación exclusiva de este tipo de entidades.

Cordialmente

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Piedad", followed by a long horizontal stroke.

PIEDAD DEL SOCORRO HIGUITA CAMPO

c.c.c.c.21.758.873

Ordenador del Gasto



2. Resolución Rectoral De Apertura

No.2022062-890981135

Por medio del cual se ordena la apertura del proceso de oferta pública, cuyo objeto consiste en: Contrato de suministro de materiales de papelería y toner para impresoras para el correcto funcionamiento de las diferentes áreas y estamentos de la Institución educativa y sus sedes según las especificaciones en los estudios previos, teniendo en cuenta todo lo especificado en la necesidad Institucional.

PIEDAD DEL SOCORRO HIGUITA CAMPO, mayor de edad, residenciada en este municipio de Sonsón, Antioquia, en mi calidad de Ordenador del Gasto de la **I.E.T INDUSTRIAL ANTONIO ALVAREZ RESTREPO**, en ejercicio de las atribuciones conferidas en la Constitución Nacional, la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, en desarrollo de las funciones administrativas y legales establecidas en el artículo 2.3.1.6.3.6 del decreto 1075 de 2015 y en la ley 715 de 2001.

CONSIDERANDO

- a. Que la **I.E.T INDUSTRIAL ANTONIO ALVAREZ RESTREPO**, está interesada en adelantar el proceso de No.2022062-890981135, de acuerdo a la necesidad reportada en los documentos previos.
- b. Que los documentos y condiciones requeridos para tal fin de **I.E.T INDUSTRIAL ANTONIO ALVAREZ RESTREPO** pueden ser consultados en la página web, en Secop II y en la cartelera de la entidad.
- c. Que el valor del presupuesto oficial es de \$ 14.448.584 y valor en letras de (Catorce Millones Cuatrocientos Cuarenta y Ocho mil quinientos Ochenta y Cuatro pesos m.l).
- d. Que para adelantar el presente proceso de selección se cuenta con la respectiva apropiación presupuestal en el rubro 2.1.2.1.3 Materiales y Suministros, con el Cdp No.006.
- e. Que dentro del término legal NO se recibieron manifestaciones de interés en limitar la convocatoria a MYPIMES, el presente proceso no limitara su participación a MYPIMES, de acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del decreto 1082 de 2015.
- f. Que en virtud de lo expuesto,

RESUELVE



ARTICULO PRIMERO: ORDENAR la apertura del proceso Selección Abreviada por Mínima Cuantía según los artículos 11 y 13 de la Ley 715 de 2001 y las definidas por nuestro reglamento interno de contratación pública según lo establecido en el artículo 2.3.1.6.3.5 del Decreto 1075 de 2015 en concordancia con lo estipulado en la ley 1150 de 2007 y modificado por el art.53 de la ley 2195 del 18 de enero de 2022. , el cual se encuentra debidamente aprobado por el consejo directivo para la presente vigencia y que reglamenta el actual sistema de contratación a través de la plataforma Secop II (Colombia Compra Eficiente)., cuyo objeto es CONTRATO DE SUMINISTROS DE PAPELERIA.

ARTICULO SEGUNDO: Desarrollar el presente proceso de selección mediante el cronograma que ya se encuentra publicado en el aviso de convocatoria.

ARTICULO TERCERO: Convocar e invitar a la comunidad en general a realizar todos los procesos que veeduría ciudadana que consideren necesario.

ARTICULO CUARTO: Ratificar la publicación del pliego de condiciones definitivo, el cual hace parte integral de esta resolución.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

Dada en Sonson, Antioquia, el día lunes, 3 de octubre de 2022.

Atentamente

PIEDAD DEL SOCORRO HIGUITA CAMPO
Rector



3. Aviso De Convocatoria Y/O Invitación Publica

No.2022062-890981135

1. OBJETO

Contrato de suministro de materiales de papelería y toner para impresoras para el correcto funcionamiento de las diferentes áreas y estamentos de la Institución educativa y sus sedes según las especificaciones en los estudios previos, teniendo en cuenta todo lo especificado en la necesidad Institucional.

- 2. MODALIDAD DE SELECCIÓN:** Selección Abreviada por Mínima Cuantía según los artículos 11 y 13 de la Ley 715 de 2001 y las definidas por nuestro reglamento interno de contratación pública según lo establecido en el artículo 2.3.1.6.3.5 del Decreto 1075 de 2015 en concordancia con lo estipulado en la ley 1150 de 2007 y modificado por el art.53 de la ley 2195 del 18 de enero de 2022. , el cual se encuentra debidamente aprobado por el consejo directivo para la presente vigencia y que reglamenta el actual sistema de contratación a través de la plataforma Secop II (Colombia Compra Eficiente).

- 3. CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS:** Se pueden consultar en la página web, secop II y en la cartelera de la entidad.

- 4. PRESUPUESTO:** El presupuesto oficial para esta contratación corresponde a la suma \$ 14.448.584 y valor en letras (Catorce Millones Cuatrocientos Cuarenta y Ocho mil quinientos Ochenta y Cuatro pesos m.l.).

- 5.** Este valor incluye todos los gastos en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto del presente proceso de selección y el pago de los impuestos y descuentos de ley a que haya lugar.

- 6.** El gasto relacionado para la contratación objeto del presente documento, se realizará con cargo al presupuesto de la **I.E.T INDUSTRIAL ANTONIO ALVAREZ RESTREPO**, el cual se encuentra respaldado con los siguientes documento de Disponibilidad Presupuestal:

- 6.1 Disponibilidad Presupuestal No.006, rubro 2.1.2.1.3 Materiales y Suministros, Valor: \$ 14.448.584 y valor en letras (Catorce Millones Cuatrocientos Cuarenta y Ocho mil quinientos Ochenta y Cuatro pesos m.l.).



**Institución Educativa Técnico Industrial “Antonio Álvarez Restrepo”
Sonsón, Antioquia**

RUT: 890981135-3 DANE: 105756000124

Un proyecto de formación con visión futurista

7. DATOS DE LA ENTIDAD: la Entidad se encuentra ubicada en la DG 6 17 46 BRR BUENOS AIRES Tel. 310 6317171, Correo electrónico industrialsonson@yahoo.es.

8. PLAZO DEL CONTRATO

El plazo de la ejecución de este contrato se estipula como se detalla a continuación en la tabla adjunta. Este plazo en caso de llegarse celebrar el contrato se contará a partir de la legalización del mismo y suscripción del acta de inicio por el contratista y el supervisor del contrato., contados a partir de la respectiva acta de inicio.

CRITERIOS HABILITANTES: Capacidad técnica, capacidad legal, menor precio ofrecido conservando los límites superiores e inferiores, en los términos de la propuesta ofertada y la primera oferta recibida.

CRITERIO DE SELECCIÓN: Factor Económico, Factor Técnico y capacidad legal debidamente soportadas por escrito.

CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS: Para garantizar la participación ciudadana y mediante este aviso se convoca a las veedurías ciudadanas que estén interesadas en participar en el proceso.

LIMITACIÓN A MIPYMES: Si aplica

De igual manera el pliego de condiciones definitivo y demás documentos que se generen durante el proceso de selección, podrán ser consultados en la página web y en la cartelera institucional.

Dado en la ciudad de Sonsón, Antioquia con fecha de lunes, 3 de octubre de 2022

PIEDAD DEL SOCORRO HIGUITA CAMPO
Rector



4. Acta De Designación Del Evaluador En El Proceso

CONTRATO DE SUMINISTROS DE PAPELERIA No.2022062-890981135

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA I.E.T INDUSTRIAL ANTONIO ALVAREZ RESTREPO

En uso de sus facultades legales, conferidas en la ley 715 de 2001, en su reglamento interno y en especial las conferidas en el art.2.3.1.6.3.5 del decreto 1075 de 2015.

CONSIDERANDO

Que, con el ánimo de brindarle mayor transparencia, economía, igualdad, moralidad, imparcialidad y responsabilidad al presente proceso de selección, se requiere del nombramiento del respectivo evaluador sin perjuicio de las funciones que tiene el consejo directivo definidas en el Numeral 6 de decreto 2.3.1.6.3.5 del decreto 1075 de 2015.

Que según lo establecido en el literal c del artículo 3 del Reglamento de contratación aprobado por la entidad para la presente vigencia, el consejo directivo autoriza al ordenador del gasto para desempeñar el cargo de Evaluador en todos los procesos de contratación de bienes y servicios que se requieran en la entidad.

RESUELVE

PRIMERO: Designar como evaluador para el proceso de selección al profesional PIEDAD DEL SOCORRO HIGUITA CAMPO identificada con c.c.21.758.873, ordenador del gasto de la entidad.

SEGUNDO: Notifíquese mediante cartelera institucional y en la página web de la entidad, el día lunes, 3 de octubre de 2022, en Sonsón, Antioquia.

Consejo Directivo

I.E.T INDUSTRIAL ANTONIO ALVAREZ RESTREPO